

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OLEODAVILA S.A.**

En el cantón El Carmen, hoy día jueves 12 de marzo de 2020, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en El Reduito El Paraíso-La Caborca, Km 18 vía Los Angeles, parroquia El Carmen, cantón El Carmen, provincia de Manabí, a las 10:30 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OLEODAVILA S.A., con la concurrencia de los accionistas que constan en la Lista de Accionistas, que forma parte del expediente de la presente Junta, atendiendo a la convocatoria publicada en la página A5 del Diario LA MORA de la ciudad de Santo Domingo, de fecha martes 3 de marzo de 2020.

Preside la Junta el Sr. Andrés Patricio García Népoles, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Sr. Francisco Fernando García Paredes, Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita al Secretario, verifique e informe respecto al quórum de la presente Junta.

El Secretario informa que se encuentra presente y representado el 99,2502% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'627.050 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 cada una. En consecuencia, habiendo quórum, el Presidente declara abierta la Junta a las 10:32 horas.

El Presidente deja constancia que se encuentra presente el señor Nicolás Santamaría Robles, Comisario Principal de la Compañía, quien fue convocado de forma especial y particular de conformidad con la comunicación que se adjunta al expediente de la presente acta; así como también se deja constancia que se convocó al Auditor Externo de la Compañía, la firma Freire Hidalgo Auditores S.A., en la persona de su representante legal el Dr. Jaime Freire Hidalgo, quien envió correo electrónico de excusa a la asistencia a la presente Junta.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura a la convocatoria:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OLEODAVILA S.A. De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y décimo tercero de los Estatutos Sociales de OLEODAVILA S.A., se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día jueves 12 de marzo de 2020, a las 10:30 horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Reduito El Paraíso-La Caborca, Parroquia El Carmen, Cantón El Carmen, en la provincia de Manabí, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del 2019; 2. Conocimiento del informe de Comisión de la Compañía por el ejercicio económico del 2019; 3. Conocimiento del informe de auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2019; 4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2019; 5. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019; 6. Nombramiento de Comisarios para el año 2020 y fijación de sus honorarios; 7. Designación del Auditor Externo para el año 2020 y establecimiento de honorarios. Se convoca de forma especial y particular, al señor Patricio Népoles Santamaría Robles, Comisario Principal, quien ha sido notificado adicionalmente por escrito en la siguiente dirección en Quito, Ignacio Bossano 712 y Av. 6 de Diciembre. Los estados financieros, informes de los administradores, Informe del Consejo y

Entre documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Recinto El Paraíso La Catorce, Parroquia El Carmen, Cantón El Carmen, Provincia de Manabí y su elaboración está llevándose a cabo con diez días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta. La Junta se entenderá válidamente instalada con la asistencia de más del 50% del capital social, de no existir quórum reglamentario se realizará una segunda convocatoria. Recinto El Paraíso La Catorce, 02 de marzo de 2020 JANDRÉS DÁVILA N. PRESIDENTE, y FRANCISCO DÁVILA P. GERENTE GENERAL."

Toma la palabra el Secretario y explica a la Junta que por un error involuntario, se omitió en la publicación del Diario La Hora el punto "3. Conocimiento del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2019", pero que sin embargo, en las convocatorias que se envió por correo electrónico, sí consta este punto, por lo que solicita a la sala ratificar el orden del día de conformidad a la convocatoria que acaba de ser leída.

El Presidente solicita se tome votación sobre la ratificación de la convocatoria leída y la Junta se manifiesta aprobando por unanimidad de los asistentes, esto es por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.060 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una, por lo que el Presidente a continuación da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el Orden del Día.

1. El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2019; luego de ser conocido y considerado por los señores accionistas, se toma votación nominal de forma individual, siendo declarado conocido y aprobado por unanimidad de todos los asistentes, esto es por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.060 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Gerente General pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
2. En el segundo punto del orden el día, toma la palabra el Sr. Nicolás Santamaría Robles, Comisario de la Compañía por el período 2019 y procede con la lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2019; el cual luego de tomar votación se declara conocido por unanimidad por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.060 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Comisario del año 2019 pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
3. En el tercer punto del orden del día, el Sr. Presidente solicita a Secretaría, se proceda a dar lectura al informe de auditoría de los estados financieros por el ejercicio 2019, de la Firma Auditora Freire Hidalgo Auditores S.A. Una vez leído se toma votación y se declara conocido el informe de la Firma Auditora Freire Hidalgo Auditores S.A., por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.060 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una. El informe de auditoría externa del ejercicio 2019, pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
4. En el cuarto punto del orden del día, la Gerencia General, pone en conocimiento de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; se toma votación de forma nominal e individual, siendo aprobados por unanimidad los estados financieros del año 2019, por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.060 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

correspondientes al ejercicio económico del año 2019, cesan a ser parte integrante del expediente de la presente acta.

6. Sobre el destino de los resultados, toma la palabra el Sr. Francisco Dávila Paredes, en su calidad de accionista de la compañía e indica que de conformidad a lo expuesto a su Informe de Gerente General, el ejercicio fiscal 2019 se cerró con una pérdida de US\$ 473.102,75, lo que propone registrar en la cuenta de pérdidas acumuladas. Se toma votación de forma nominal e individual sobre la propuesta, siendo aprobada por unanimidad por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.050 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una.
6. En el sexto punto del orden del día, el Sr. Alfredo Dávila Paredes toma la palabra en calidad de accionista y propone a la Junta designar para el periodo 2020, nuevamente al Sr. Nicolás Santamaría Robles, como Comisario Principal y a la Sra. Carolina Dávila Molina, como Comisaria Suplente; y, que se delegue a la Gerencia General la reproducción de sus honorarios; se toma votación de forma nominal e individual sobre la propuesta, siendo aprobada por unanimidad por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.050 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una.
7. En el séptimo punto del orden del día toma la palabra el Sr. Alfredo Dávila Paredes en su calidad de accionista y propone delegar al Sr. Francisco Dávila Paredes, en su calidad de Gerente General, la selección de auditor externo para el año 2020, así como el establecimiento de su honorario. Se toma votación de forma nominal e individual sobre la propuesta, siendo aprobada por unanimidad por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.050 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una.

Terminado el orden del día, siendo las 11:36 horas, se concede un receso para la redacción del acta.

Posterior, se reanuda la Junta a las 11:41 horas, se da lectura y se discute en consideración de la Junta la redacción del acta, la cual es aprobada por unanimidad íntegramente en tre firmas que así constan, por el 99,2929% del capital social suscrito y pagado, que representan 4.627.050 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una. Termina la reunión a las 11:51 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, que certifica:



Alfredo Paredes Dávila Paredes
Presidente de la Junta



Francisco Paredes Dávila Paredes
Secretario de la Junta